



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 092775 - 08.05.19.

VISTOS: La resolución exenta N°2295 del 22 de enero del 2018, que aprueba las Bases del Primer Concurso IDeA de I+D de FONDEF/CONICYT año 2018. Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$66.504.- (sesenta y seis mil quinientos cuatro pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos, al señor MAURICIO MANUEL GOMEZ BARRENA, de nacionalidad chilena, RUN [REDACTED], por su asistencia al "X Congreso Chileno de Física Y Química Ambiental", a realizarse desde el 25 al 26 de abril de 2019, en el marco del Proyecto FONDEF ID18I10229, que dirige el señor Jaime Pizarro Konczak.

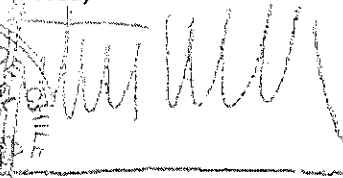
2. El gasto de \$66.504.- (sesenta y seis mil quinientos cuatro pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 66-60723-2 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS-1244.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DRA. DORA ALTBIR DRULLINSKY, VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (S).

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL



JRF/CEC

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento de Finanzas
1 Oficina de Partes
1 Archivo Central